

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA,

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA-VETERINARIA, DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Director honorario, D. MANUEL LEGA Y VALERO.

SE PUBLICA LOS DIAS
quince y último de cada mes.
No se devuelven los originales.
Los autores serán responsa-
bles de sus escritos.

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ Á
D. JUAN HERRERO Y ARGENTE,
bajo cuya direccion están todos los
asuntos referentes al periódico.
Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Un año. . . . 6 pesetas.
Un semestre 3.50
Adelantado.

JUNTA—JURADO

de la **Sociedad Médico-Farmacéutico-
Veterinaria del distrito de Mora.**

— — —
Circular.

A pesar de las pesimismo de muchos que creían muerta en su origen nuestra Asociación; á pesar de las dificultades que ha habido necesidad de vencer para darle la vida que hoy disfruta; á pesar de la apatía de unos y desconfianza de otros en la marcha de las cosas que á esta corporacion atañen, es lo cierto, que el entusiasmo de los más ha acariciado con calor aquella modesta, pero trascendental idea, que nacida en Rubielos vino á proporcionarnos poco despues la sesión inaugural del Babor, cuya jornada, que aun se recuerda con placer, fué y será en lo sucesivo el día clásico ansiado por todos los profesores de este distrito.

Natural y justo es ansiemos ver llegar ese día, dedicado á la amistad y á la profesion, ya que tan á propósito se presenta para saludar al amigo, para contarnos nuestras tareas y disgustos profesionales, para conocernos mutuamente, para que nos contemplemos unidos con esa fuerza que es propia de la unión armónica, y principalmente, para que tratemos de reparar en el año próximo los defectos que la esperiencia haya hecho notar en los asuntos de la Asociación.

Discutir algun punto científico, proponer estímulos que den vida á la Asociación y al ca-

lor de tan bellísimos ideales que aun involuntariamente acaricia el corazón, disfrutar de la alegría del campo, dando noble expansion á nuestro espíritu separados de esos centros inquisitoriales ó castillos feudatarios en las cuales somos el juguete, lo mismo de los caprichos del alcalde que de las exigencias del último mono. Entonces sentimos de veras la dulce impresion que nos produce la frescura del prado, el murmullo del agua, el colorido de las flores y, en fin, la ordenada armonía que con tanta hermosura nos muestra la naturaleza, que desde luego se presenta más atractiva cuando corremos á los brazos del amigo y de la Asociación que nos espera en el lugar de la cita.

Así, pues, espero de mis queridos co-asociados y les encargo muy encarecidamente, acudan á la sesión aniversario que se ha de celebrar en la conocida masía del Babor, el día 15 de Mayo próximo, ya que no ha podido celebrarse antes, no solamente por las fiestas de Semana Santa y Pascua, sino porque el Reglamento en su artículo 31 dispone que se verifiquen estas reuniones generales en la primera quincena de Mayo. En esta reunion, que empezará á las 12 en punto, se ha de tratar, especialmente, de la eleccion de la Junta directiva, y discutir, además, las reformas que se hayan de introducir en el Reglamento, como en cualquiera otro asunto que afectar pueda á la Asociación.

En ese mismo día y local se celebrará un fraternal banquete, al cual podrán concurrir los socios que lo deseen, á cuyo efecto, pasarán aviso á la secretaria de la Asociación del distrito hasta la víspera de la solemnidad,

siendo obligacion de cada cual pagar su cu-
bierto, aunque no asista, siempre que hubiera
pasado el mencionado aviso.

Rubielos 12 de Abril de 1884.

Os espera vuestro presidente,

José Garcerá.

EN FAMILIA.

A la manera que el capitán de un bu-
que en desecha tempestad, agotados los
recursos que su ciencia le sugiere en
defensa de lo que confiado le está, toca
la bocina y reúne desde su segundo has-
ta el último grumete en demanda de
auxilios, de mayores esfuerzos, de me-
jor dirección; al igual que un general
en vísperas de una batalla en que las
probabilidades de una derrota son casi
ciertas, por el mayor número de sus con-
trarios,.... etc., convoca á consejo de
oficiales generales, espone la verdadera
situación de las cosas y pide por fin
nuevo plan, mejores posiciones en que
sacar para su reducido ejército las ma-
yores ventajas posibles; del mismo modo
que un padre de familia dilatada, en las
atribulaciones de la vida por la pérdida
de su fortuna, ó por la todavía mayor de
su honra ó la de algunos, ó algunas, de
los miembros que la componen, reúne y
convoca á hijos y parientes, espone las
angustias de su casa ó la deshonra de
sus hijos y pide, clama auxilio, consejo,
dictámen, dirigiéndose á veces al último
de sus hijos diciéndole:—¿Y tú, hijo mío,
que opinas,.... que debemos hacer...?—
así, de igual manera, del mismo modo,
yó, sin ser general, ni capitán siquiera,
pero sí padre de familia,.... de esa fa-
milia numerosa de descreídos, de escép-
ticos, de indiferentes, de hijos pródigos;
.....padre, qué, por mas que vosotros des-
oigais, si acaso no desdeñais, sus pa-
ternales y cariñosos consejos habeis de
reconocer su bondad al fin, por la fran-
queza y constancia con que á vuestros
cuidados ha atendido hasta hoy, en la
amargura en que nos ha metido vuestra
inconsiderada conducta, en el naufragio
á que vemos expuesta la fragil nave-
cilla de nuestra jóven Asociacion, en el

mar de vuestra indiferencia, en los abis-
mos de la más negra y persistente in-
gratitud, os reúno, os convoco, os con-
juro á que me oigais una vez mas; y
aquí, en familia, vamos al decir, con la
libertad á que nos dá derecho lo íntimo
de nuestras conferencias, de la manera
franca y confidencial con que suelen ser
tratadas las cosas y las personas en el sa-
crosanto hogar de la familia, tratar de
asuntos interesantes á las clases faculta-
tivas, y mas, á los que por su buena ó
mala suerte siguen los pasos de nuestra
Asociacion y que pendientes dejamos en
el último número.

Difícil, muy difícil nos sería entrar en
detalles de cuantas observaciones nos su-
girieran los comentarios á que se presta
la última reunion de la Junta directiva
provincial y que, á fuer de sinceros y en
nuestro deseo de no ocultar nada á nues-
tros compañeros espusimos, tal vez, hasta
con exageracion; el poco espacio de que
podemos disponer en el periódico y la
proximidad de la reunion general de Ma-
yo, para cuya época tenemos propósito
de iniciar á todos en lo que saber deban,
nos lo impide, apénas si tenemos espa-
cio y lugar, pues, para anunciar los pun-
tos objeto de nuestras francas manifesta-
ciones, motivos bastantes para que los
expongamos de una manera general y
por párrafos como lo vamos á hacer.

1.º—¿Tendremos Asociacion?

La verdad és, que cualquiera que lea
mis jeremiadas sobre la marcha de nues-
tros asuntos se le quitan las ganas, si
es que las tuvo, de ingresar en ella. Tan-
to es así, tan persuadido estoy de ello,
que aquí debo hacer una franca y deci-
siva declaración, tan franca que no que-
de ni aun la menor duda al mas pesi-
mista. Debo decir, pues, que asegura-
mos que tendremos asociacion, y partien-
do de este supuesto, tendremos Junta
directiva que nos gobierne, Reglamento
que cumplir, y tendremos, por fin, pe-
riódico en el que poder consignar la
marcha de nuestros asuntos y vicisitu-
des, que nunca ocultaremos,—y buena
prueba es lo que vamos diciendo y que-
da que decir—porque pasen. La actitud
resuelta de elementos valiosos que de
poco há se han colocado á nuestro lado,
la firme convicción de que la publica-

cion de un periódico, humilde sí pero valiente, ha de ser, al fin, el lazo de union de nuestras clases, y los medios materiales de que disponemos nos permiten asegurarlo así. Resulta, pues, que por este lado, y apesar de cuanto yo pueda decir, nuestros abonados pueden y deben permanecer tranquilos, no hemos de faltarles al compromiso que nos hemos impuesto y á que su proteccion y desinterés es merecedor.

Pero, señores; de ésto, á que la cosa se presente tál y cual nosotros la concebimos, y así debía ser, en nuestra inteligencia, hay un mundo de diferencias; y sino, vamos á cuentas. ¿Como no hemos de clamar á voz en cuello acerca de la indiferencia de nuestras clases, como no hemos de insistir un dia y otro dia sobre su pasiva estoicidad al ver y considerar lo que con motivo de nuestra propaganda en defensa de lo que á todos conviene, sucede? ¿Quién que viva como nosotros, siervos entre los siervos, esclavos entre los esclavos, humillados, postergados, sin libertad para nada, se convencerá de que en el partido de Castellote, v. gr. no se encuentran media docena de profesores en todas sus clases, que acometan la empresa de iniciar y organizar una Asociacion de Distrito? ¿Qué; nada necesitan, nada esperan, nada quieren de nuestra fuerza por la union, de nuestra actitud como colectividad! Dichosos, mil veces dichosos ellos, si su conducta se traduce por la más plácida felicidad, sin rencillas, sin ódios, sin caciquismos, sin intrigas.....; pero nosotros que miramos y consideramos en los demás lo que con nosotros sucede, pensamos y creemos pensar bien, que allí como aquí hay,..... ¡á qué decir lo que hay!

Lo que decimos de Castellote, otro tanto ó mas pudiéramos decir de Valderrobres, Alcañiz,.... y ¿para qué ir tan léjos?; en nuestro mismísimo partido de Albarracin tenemos asunto mas que suficiente para abismarnos en todo género de consideraciones, consideraciones que apuntaremos, pese á quien pese y sean las que fuesen las consecuencias que les siguiesen: ello es preciso, y lo repetiremos mil veces, para que todos formen concepto claro y ajustado de la verdadera situacion de las cosas y las personas y cuando con ello

pagamos parte de la deuda ofrecida de ir diciéndolo todo, como en Dios y en nuestra ánima que lo cumpliremos.

¿Quién que leído haya mis artículos, **Una aclaracion...** etc. á los del partido de Albarracin, publicados en los números 1, 2 y 3 del periódico del actual segundo año, se aventuraria á dudar del efecto que á los lectores causára? ¿Recordais aquello de, «presentaren (la colectividad facultativa) como modelo de subordinacion, de compañerismo, de abnegacion, como un solo hombre si los resultados de la propaganda correspondian á lo que me proponia, ha sido siempre mi objeto»: y mas adelante, lo de,..... «precisa, pues, que todos los que se inspiren en nuestros propósitos, todos los que quieran comulgar en nuestra iglesia, todos los que sinceramente se llamen no amigos nuestros, sino amigos de la union, del compañerismo, de la abnegacion y del patriotismo, que son en suma las virtudes principales sobre que está concebido nuestro Reglamento, precisa repetimos, que manden las adhesiones en la forma y manera que diremos.»

«Ocasion se presenta á los indiferentes, decíamos tambien, para darme el más soberano disgusto: catorce años de residencia dentro del partido..... apenas si habrá pasado un dia en el que no haya tenido que departir con alguno acerca de las excelencias de la Asociacion. Esto es un hecho, esto lo saben todos, y si despues de tanto suplicar, hablar y escribir, mi partido siquiera, no lleva á la Asociacion un contingente mayor que los otros, en verdad que podemos esclamar, **nos hemos lucido.**»

En verdad, pues, que puedo exclamar: **nos hemos lucido.** Con que vergüenza lo voy á decir; la confesion que me arrancais bien merece el mérito de un entusiasmo mayor, pero allá vá: **ni uno solo**, ni uno solo de los profesores del partido se dignó contestar, ni mandar adhesion, ni nada (1). La plancha, pues, creo que no puede ser mayor: el disgusto más soberano: yo, no puedo,

(1) No queremos andar con componendas con nuestra conciencia y debemos declarar que un farmacéutico, dos veterinarios de la sierra y tres practicantes mandaron las suyas. Sus nombres, ya los publicaremos en otra ocasion.

yo, no debo, yo, no quiero callar esto. Los comentarios, ¡ha! los comentarios ya se encargarán de hacerlos los pueblos; esos pueblos á que tanto injurian, pero que todavía no hacen y se portan con nosotros como nos merecemos.

También decíamos «*vamos á contarlos, los que interés tengan en hacernos callar para siempre, ocasion se les presenta ahora*»; y la verdad es, que quien ha faltado he sido yo que terco, ni sello mis lábios, no rompo mi pluma ante el elocuente silencio de mis compañeros.

¡Os convenceis ahora de la razon de mis lamentos! ¡Hay ó no motivos para quejarme y quejarme amargamente! Pues apesar de ello, no desisto; insisto é insistiré; es más, quiero la Asociacion, estoy convencido de sus benéficos resultados para la clase y *tendremos Asociacion* que no soy yo insecto tan sutil que quede prendido en las redes fabricadas por esas arañas, que por tales tengo á los que entorpecen y ponen diques al desenvolvimiento y marcha regular de esta gran idea.

2.º—Política profesional.

En los números anteriores digimos lo que nosotros entendíamos por tál; no lo olviden nuestros lectores y procuren arreglar su conducta, en estos solemnes momentos, en conformidad con lo que allí indicábamos. Aquella idea, al parecer sin importancia, ha resonado en la prensa Médico-Farmacéutica-Veterinaria que la á acogido como la mejor—y podríamos citar varios colegas—para que en un momento dado los señores diputados cumplieran con los compromisos adquiridos ante las clases facultativas. A trabajar, pues, á recabar, á insistir cerca de los que pretenden nuestros sufragios, la pronta presentacion y discusion en las Córtes de ese proyecto de Ley de Sanidad Civil que tanto bien ha de reportarnos.

Aquí, en política, no es fácil transigir como yo no transijo tampoco en asuntos de la Asociacion, por ello no decimos ni pedimos más, sino que cada cual cumpla los compromisos que contraídos tenga en el partido en que milita, pero que éstos vemos y entendemos no son bastantes á dejar de indicar al candidato de nuestra devocion, nues-

tra gratitud si emplea un dia sus influencias y favorece con su voto la aprobacion de aquella Ley. Para los qué, como en otras cosas en que debieran tenerla, no tienen fé en la política, para los que no prestan culto á esa tornadiza deidad, para los independientes, y que ahora debieran serlo todos, para los que no tienen compromiso político, para esos, tenemos que hablarles fuerte y sério al recomendarles.

3.º—El doctor Esquerdo candidato por acumulacion.

Al fin, la prensa médico-farmacéutica-veterinaria española despues de amplia discusion ha conseguido ponerse de acuerdo respecto á lo del Diputado por acumulacion y persona en quien había de recaer tan insigne honor.

Es de tan vital interés á nuestras clases contar con un Diputado, al menos, que con su actividad, su influencia y su talento insista uno y otro dia cerca de los poderes en demanda de lo que directa ó indirectamente se relacione con ellos, que sentimos vivamente no poder disponer de más espacio para entrar en algunas consideraciones respecto á la importancia del paso dado por la prensa profesional. Vosotros como yo, teneis ó leéis periódicos políticos y profesionales y allí habreis visto llenos de admiracion el entusiasmo con que el pensamiento á sido acogido por todos. ¿Debemos, en éste caso pues, los facultativos de la provicia de Teruel secundar el movimiento de la *España médica*? Mucho tememos aventurar una contestacion afirmativa, temerosos de una nueva *plancha*, pero por lo que personalmente nos afecta no titubeamos en responder, que sí. Nosotros aceptamos, defendemos y por lo mismo votaremos *al diputado por acumulacion don José María Esquerdo y Zaragoza*. Y habremos cumplido un gratísimo deber de conciencia, de amor á la clase y de fidelidad á eso que yo llamo política profesional: os conjuro á que hagais todos lo mismo y si no allá os las veais con la política profesional, con la clase y con vuestra conciencia.

Mirando las cosas mas detenidamente, y fijándonos por un momento, hay distritos en los que sin grandes esfuerzos ni compromisos se puede votar al can-

didato por acumulacion. En el de Ferruel, por ejemplo, retirado uno de los adictos—por aquello de «*puesto que doña Leonor no me quiere*» queda únicamente el candidato oficial, y dicho se está que con su oficialidad irán todos los votos: ¿que tenga 20 ó 40 menos lo va á tomar á mal, no nos dispensará sus favores? De el de Albarracin, podemos decir otro tanto; no se retira, es verdad, pero los pequeños políticos temen de tal modo las iras del candidato oficial que sus muñidores huyen de la presencia de ese *nuevo adicto* que se les ha metido en casa, como el diablo de la cruz. Resultado, que éste, es decir, el oficial triunfará tambien; ¿10 ó 15 votos menos, quien repara? Cosas parecidas sucederá en Mora, Montalban, Alcañiz y Valderrobres y por las que bien podemos augurar algunos votos para nuestro candidato.

Hé aquí ahora, algunos de los principales párrafos de la circular que los representantes de las clases médicas y su comité central á acordado dirigir, y que leido habreis en alguno de vuestros periódicos profesionales y en la circular que trascribimos á continuacion, firmada por 247 profesores de todas clases, eminentes entre los escritores, catedráticos, publicistas y de beneficencia, de Madrid, que son una garantía de la formalidad y entusiasmo con que todos se disponen á la lucha.

Nosotros, pues,—como dice nuestro querido colega *El Génio Médico-Quirúrgico* á sus lectores—que procedemos de buena fé y no dudamos de la seriedad de los demás, consecuentes con nuestro modo de pensar, sin que nos forjemos ilusiones; nosotros, en consonancia con la opinion de la mayoría de nuestros colegas, y de respetable número de comprofesores que particularmente nos han dado su parecer, hemos de instar otra vez á todos los médicos, farmacéuticos, veterinarios, auxiliares de los médicos y demás que nos honran con la lectura de nuestro periódico, á que apoyen con su voto y con su influencia la candidatura del **Doctor Don José María Esquerdo y Zaragoza para diputado á Cortes por acumulacion.**

José Garcés Tormos.

Santa Eulalia y Abril 1884.

Hé aquí la circular que se cita:

Muy señor nuestro y distinguido compañero:

Los que suscriben tienen el honor de dirigirse á V. en solicitud de su voto y de su valioso concurso para elegir diputado por acumulacion, como representante de las clases Médica, Farmacéutica y Veterinaria al DR. D. JOSÉ MARÍA ESQUERDO Y ZARAGOZA.

Estas clases no tan importantes por su número, con ser considerable, como por el caudal de ilustracion que atesoran, por las funciones sociales que las están encomendadas y por los altos intereses morales, científicos y profesionales que significan, están huérfanas de representacion directa en el Parlamento. Su suerte y sus destinos se hallan en manos ajenas; sus legítimas aspiraciones, sus clamores y sus quejas quedan constantemente sin eco, sin satisfaccion y sin resultado, no siendo bastantes á impedirlo ni el generoso y laudable esfuerzo de la prensa profesional, ni el individual y aislado de los dignos compañeros que se sientan en el Senado y el Congreso.

Es preciso que estas clases hablen por sí mismas, que defiendan por sí mismas sus propios intereses, que reclamen por su propia voz, en medio de la Representacion nacional la intervencion que de derecho las corresponde, no ya solo en las cuestiones estrictamente comprendidas dentro de nuestras ciencias y del círculo profesional, sino tambien en los problemas sociales, á cuya solucion podemos y debemos contribuir con nuestro concurso.

Es preciso un enérgico despertar, una revelacion social de estos poderosos elementos de la vida nacional que aumente la estima y consideracion á que por parte de la sociedad son acreedores, y que al propio tiempo que les garantice el respeto de sus derechos morales, científicos y profesionales, ofrezca á la patria la no escasa ayuda de su saber y de su trabajo en la grave tarea de la confeccion de las leyes.

Y el propósito es hacedero y fácil. Basta para realizarlo que, deponiendo rivalidades secundarias y diferencias subalternas, nos inspiremos todos, invocando union y concordia, en intereses supremos, en ideales más altos.

En cuanto á la personalidad Médica que tenemos la honra de proponer á V. para la representacion de nuestras clases, es tan conocida de V. seguramente, que no hay que encarecer lo acertado de la designacion.

Muchas y notabilísimas ilustraciones tiene la Medicina, la Farmacia y la Veterinaria en España, pero tal vez en ninguna concurren en conjuncion tan afortunada como en el Dr. Esquerdo las diferentes aptitudes y cualidades que naturalmente le señalan para tan honrosa como delicada mision,

Porque en su vida privada y pública, en

su brillante historia científica, en sus inapreciables servicios á la ciencia y á la profesion, en sus campañas rayanas en lo heróico en favor de los enagenados, ya ante los tribunales de justicia, ya ante las comisiones de los Cuerpos Colegisladores, ya ante públicos numerosísimos, avidos siempre de escuchar su portentosa palabra, el Dr. Esquerdo ha mostrado algo más que una inteligencia privilegiada, ha mostrado un carácter sumiso, sí, á la razon y á la justicia, pero inaccesible á los halagos de la adulacion y á los estremecimientos del miedo: un sentido práctico que lo constituye en perpétuo esclavo de lo posible, sin que se permita derrochar su esfuerzo en seguimiento de lo utópico ó fantástico, una integridad moral, en fin, una grandeza de alma inabordable á las pequeñas pasiones, que puede hacer el Dr. Esquerdo un símbolo de concordia entre todos nosotros, pues como singular excepcion á la ley de la condicion humana, querido con entusiasmo por muchos, admirado universalmente, el Dr. Esquerdo no tiene enemigos.

¿Y quién no sabe tambien que el servicio de esa razon poderosa y de ese carácter entero y práctico, posee el Dr. Esquerdo una maravillosa á incomparable elocuencia? No hay, no puede haber contradiccion sofistica, ni interés bastardo, ni indiferencia calculada, ni preocupacion, por arraigada que se halle que no se desvanezcan ante sus portentosas oraciones, férreas por lo sólido y tenaz de los razonamientos, candentes porque la pasion generosa por la verdad y por el derecho las acalora y las enciende.

¡Que no nos desaliente, pues, la idea de que nuestro representante en el Parlamento se hallará solo! Pues si el Dr. Esquerdo consagrado como hombre de ciencia á la defensa y propaganda de verdades útiles, ha hecho llegar la resonancia de su voz hasta las más escondidas aldeas y hasta los primeros centros de la cultura de Europa, ¿con cuánto mayor vigor y prestigio no se alzarán en las Córtes, fortalecida con los sufragios y con el apoyo moral de clases tan numerosas, tan respetables y tan ilustradas?

Dejando libre el criterio político y la accion política de nuestro candidato como cumpla con su deber (y el Dr. Esquerdo es fiel cumplidor de sus compromisos); como consagre su inteligencia y su voluntad, su crédito moral y su palabra á la defensa de los derechos é intereses de nuestras clases (y el Dr. Esquerdo pondrá el servicio de tan nobles objetos todas las fuerzas vivas de su organizacion), no cabe dudarle, la Representacion nacional nos oirá, el país nos oirá, y podremos abrigar la fundada esperanza de que nuestras aspiraciones legítimas tendrán expansion cumplida, que las injusticias que nos aquejan serán reparadas y nuestros clamores y lamentos no

morirán como hasta aquí ahogados en nuestro pecho.

Suplicando á Vd., distinguido compañero, preste á idea tan hermosa y fecunda su inteligente cooperacion, somos de Vd. SS. SS.

Q. B. S. M.

afectísimos compañeros.

(*Siguen las firmas.*)

Sección de noticias.

Debemos aparecer todos unidos.—

Como dice en otro lugar nuestro compañero D. José Garcés (y sin que recordemos que debiera haberse designado el candidato por una comision de igual número de profesores de las tres clases) todos, farmacéuticos, Veterinarios, Médicos, Ministrantes y sus parientes y amigos, como un solo hombre, debemos votar en las próximas elecciones de diputados á Córtes al candidato por acumulacion, Dr. D. José María Esquerdo y Zaragoza, porque es muy digno y merecedor del distinguido lugar que las clases médicas le han designado.

Lo esperábamos.—Se nos ha dicho, que en los pueblos de Villarquemado, Santa Eulalia, Torremocha, Torre la cárcel y otros varios del partido de Albaracin, se está propagando la viruela por contagio en el ganado lanar del modo mas lastimoso.

Lo esperábamos, porque tiene que suceder así mientras no se corrija lo que tiene de deficiente, ineficáz y absurdol la legislacion del ramo en cuanto condena al personal veterinario, por falta de la libre accion y atribuciones que se requieren para tales casos, á ser mero espectador de los perjuicios que sufre la ganadería y la salud y riqueza públicas del país.

Si son ciertas las noticias que nos han dado, rogamos á la Junta de nuestra Sociedad de aquel distrito que nos ponga en antecedentes y dé parte oficial y detallado á la directiva provincial de la epizootia de referencia, para que se incoe el oportuno expediente.

Acuerdos.—Los principales que se tomaron por la Seccion de veterinaria de nuestra Sociedad provincial, reunida en esta capital el dia 10 del presente mes,

como estaba anunciado, fueron los siguientes:

1.º Designar las personas que han de ocupar los cargos en la Junta definitiva y central de la clase, que resultaron ser por unanimidad: Presidente, Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen; primer Vice-presidente, Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Fran; segundo Vice-presidente, D. Rafael Espejo y del Rosal; Secretario, D. Félix Llorente; primer Vice-secretario, D. N. Fernandez Tallon; segundo, D. Emilio Selgas, y vocales, don Martin Alonso, D. Valentin Oñoro, don Juan Oñate y D. Vicente Fernandez.

2.º Rogar con el mayor encarecimiento á nuestra Junta de Madrid que se digne incoar en el Ministerio de Fomento, y sin ninguna demora, el oportuno expediente, en reclamacion de los derechos que corresponden en justicia á la ganadería nacional; como la buena conservacion de las vías pecuarias, el mejor aprovechamiento de los pastos públicos, la vigilancia mas eficaz en los casos de enfermedades contagiosas de toda clase de ganados, el servicio de paradas públicas, policía de los campos, etc., y que estos servicios queden, cual es natural y justo, á cargo y bajo la direccion y responsabilidad del personal veterinario civil, organizado oficialmente sin mistificaciones ni extrañas ingerencias, que siempre perjudican para el objeto, y como lo propuso la Junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, en una Memoria, á consecuencia de la real orden de 9 de Mayo de 1881.

3.º Que con tal oportunidad, tambien debemos solicitar que dependa en lo sucesivo del propio Ministerio el ejercicio libre y ordinario de la profesion veterinaria; quedando tan solamente en Gobernacion, lo referente á la inspeccion de los artículos comestibles y á los asuntos generales de higiene pública, en lo que á veterinaria corresponde.

Y 4.º Ofrecer todos el apoyo mas incondicional á la expresada Junta central para la consecucion del objeto que nos proponemos, en bien de la riqueza particular y pública del país.

El Restaurador Farmacéutico.—Despues de cuarenta años de vida de este apreciable colega, que fundó el inmortal y nunca olvidado Calvo Asensio, y que

desde hace algunos años viene dirigiendo en Barcelona el ilustrado catedrático de farmacia D. Juan Texedor, anuncia en su último número que por desgracias de familia, los disgustos que ocasiona el periodismo y la informalidad de muchos suscritores respecto al pago de suscripcion, cesará de publicarse á fin de este año.

Basta, caro colega: lo sentimos de todas veras, y si iguales causas producen iguales efectos, témome que LA ASOCIACION aparezca el mejor dia echando en cara la informalidad y otros excesos de los suscritores.

Felicitaciones.—El Dr. Esquerdo continúa recibéndolas muy entusiastas con motivo de su designacion para diputado por acumulacion. El que traza estos renglones le ha enviado una muy sentida, en su nombre y en el de nuestros amigos, á los que excita, una vez más, para que lo voten sin distingos ni aprensiones de ningun género. Es el acto mas meritorio que podemos hacer en desagravio de nuestras profesiones, siempre humilladas.

Se incluirá en otro.—Accediendo á los descos del Sr. Presidente de la Junta de un distrito, no incluimos en el presente número la lista adicional y el resumen de los señores sócios de toda la provincia; demora que es necesaria para comprender en la relacion á muchos nuevos asociados.

Nuevos colegas.—Hemos recibido la visita de las dos apreciables revistas quincenales que se publican en Madrid, *La España Médica y Anales de Cirujía*, y cuya visita les devolvemos con agradecimiento.

Esto ya es algo.

«Considerando:

1.º Que las leyes y reglamentos de Sanidad, así como las disposiciones encaminadas á prohibir el ejercicio de la Medicina á las personas que no tengan el título correspondiente son de carácter general, y por tanto pertenece á los alcaldes, como representantes del Gobierno, bajo la direccion del Gobernador de la provincia, hacerlas observar y cumplir, sin perjuicio de las facultades que les corresponde como ejecutores natos de los acuerdos de los ayuntamientos en materia de higiene, dentro de los límites de la policía municipal.

2.º Que el alcalde de Santa María del Campo, al prohibir el ejercicio de la Medicina á D. Ismael Santos y D. Francisco Serrano por no constarle que tuviesen el título profesional necesario para ello, obró bajo la direccion del Sr. Gobernador de la provincia, á quien compete corregirle, si se hubiese excedido en el uso de sus atribuciones.

3.º Que á los Gobernadores de provincia está reservada la facultad de corregir gubernativamente á los intrusos en el ejercicio de la medicina mientras no hallen méritos para pasar al tribunal ordinario el tanto de culpa que resulte y formacion del proceso.

Conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decidir esta competencia en favor de la Administracion.

Dado en Palacio á diez y seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Nuestro comprofesor D. Joaquin Abad nos ha remitido para su publicacion la nota siguiente:

Lista nominal de los *pocos* profesores de Veterinaria que contribuyeron con 5 pesetas para ayuda del gasto de viaje al compañero que fué al Congreso de Madrid, en representacion de la clase de esta provincia (segun se acordó en el mes de Setiembre último) con expresion de la residencia de cada uno y Subdelegacion á que pertenecen.

Subdelegacion del partido de la Capital.

- D. Juan Herrero, residente en Teruel.
- » Joaquin Abad, id. id.
 - » Benito Martin, id. id.
 - » Juan B. Angulo, id. id.
 - » Francisco Gil, id. Puebla de Valverde.
 - » Rafael Muñoz, id. en Cascante.
 - » Manuel Minguéz, id. en Villel.
 - » Marcos Guillen, id. en Camarena.
 - » Lucas Herrero, id. en Villalba baja.
 - » Pascual Lopez, id. en Alfambra.
 - » Pantaleon Escorihuela, id. en Celadas.
 - » Juan Torán Santafé, id. en Cedrillas.
 - » Marcelino Sancho, id. en El Pobo.

Subdelegacion del partido Calamocha.

D. Pablo Alcalde, residente en Calamocha

- D. Andrés Alamán, id. en Monreal.
- » José Caro, id. en Odon.
 - » Roque Marina, id. en Cucalon.
 - » Jorge Jala, id. en Báguena.
 - » Mariano Pargada, hoy en Mazalocha.
 - » Domingo Alijarde, en Blancas.

Subdelegacion del partido Albarracin.

D. Manuel Martinez, residente en Santa Eulalia.

- » Mariano Gimenez, id. en Orihuela.
- » Rafael Fernandez, id. en Bronchales.
- » Modesto Moreno, id. en Terriente.
- » Andrés Atienza, id. en Gea.
- » Pedro Almazan, id. en Alobras.

Total veintiseis, ó sean 130 pesetas, cuya exigua cantidad entregué á nuestro digno representante en dicha Asamblea, y estimo conveniente se dé publicidad á esta diligencia para satisfaccion de los profesores dignos y *remordimiento de los que no tengan tan preciosa cualidad.*

Teruel 2 de Abril de 1884.—**Joaquin Abad.**

ANUNCIOS.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri, Atocha, 87, Madrid.

En Teruel: Sres. Fábregas y compañía, droguistas, y Farmacia de D. Juan José Miguel.